

LUNES, 25 DE JULIO DE 2011 - BOC NÚM. 142

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

CVE-2011-10147 *Notificación de requerimientos para presentar en plazo de quince días la documentación necesaria para mantener la calificación de explotación prioritaria, acogida a la Orden de 13 de diciembre de 1995.*

Notificación de requerimientos para presentar en el plazo de quince días la documentación necesaria para mantener la calificación de explotación prioritaria, acogida a la Orden de 13 de diciembre de 1995, por la que se desarrolla el apartado 1 del artículo 16 y la Disposición Final Sexta de la Ley 19/1995, de 4 de julio, de modernización de explotaciones agrarias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de los requerimientos para presentar en el plazo de quince días la documentación necesaria para mantener la calificación de explotación prioritaria, acogida a la Orden de 13 de diciembre de 1995, por la que se desarrolla el apartado 1 del artículo 16 y la Disposición Final Sexta de la Ley 19/1995, de 4 de julio, de modernización de explotaciones agrarias.

Transcurrido el mencionado plazo sin haber aportado dicha documentación, se considerará que ya no reúnen los requisitos exigidos para su inclusión en el Catálogo, iniciándose la tramitación de la correspondiente baja de oficio en el mismo.

Dichos requerimientos se intentaron notificar, en el último domicilio conocido, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, no pudiéndose practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria, sita en la calle Gutiérrez Solana, 6 (edificio Lagunilla), de Santander.

Expediente	Titular del Certificado	NIF/CIF
39.01.09.00466	- Fermín Núñez Tarrero	72.016.684-G
39.01.09.00199	- Francisco Ruiz González	13.758.392-E
39.02.05.02727	- Antonio Cortines Soberón	72.113.631-Y
39.04.04.00686	- José Luis Lavín Guezuraga	13.706.912-Q
39.04.01.01240	- Francisco Villegas Diego	13.694.049-X

Santander, 5 de julio de 2011.
La subdirectora general de Desarrollo Rural,
Nuria Prada García.

2011/10147

CVE-2011-10147